



## **RESOLUCION Nº 127/2014**

PARANA, 1 de octubre de 2014.-

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Atento lo dispuesto por la Resolución Nº 114/2014 de esta Procuración General que designa como Fiscal Auxiliar Titular de la Unidad Fiscal de Nogoyá al Dr. Rodrigo Molina.-

Para no afectar el normal desempeño de la UFI Gualeguay, donde se encontraba designado como Escribiente Titular el Dr. Molina, se hace preciso disponer la continuidad de su reemplazante Srta. Mercedes Rodriguez Vivanco, como Escribiente Interina.-

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

### **RESUELVO:**

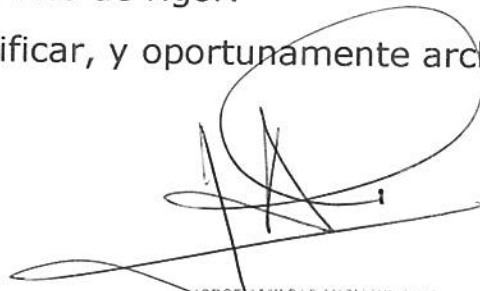
**1º) 1º) DISPONER la CONTINUIDAD de la Srta. MERCEDES RODRIGUEZ VIVANCO,** actual Escribiente Suplente de la UFI Gualeguay, como **Escribiente Interina** en la Unidad Fiscal de Gualeguay, retroactivo al día 17 de septiembre del cte., y hasta la cobertura definitiva del cargo por el Concurso de Ingreso correspondiente o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**2º) ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Dr. Dardo Tortul, para que practique la toma de

juramento y ponga en posesión del cargo respectivo, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG las actas correspondientes.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que se efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO BAR  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios nº 576 al S.T.J. y 577 al Sr.  
Fiscal Coordinador de Juicios - Consti.



SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL